

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3025 /

AUTORIZA INSTALACION ESTRUCTURAL EN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO FRENTE A LOCAL COMERCIAL QUE INDICA.-

REQUINOA, Noviembre 27 del 2017.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada al Sr. Alcalde del contribuyente que más adelante se individualiza.-

El Memo N° 1042 de fecha 22/11/2017 de la Dirección de Obras Municipales y recepcionado con fecha 27/11/2017, mediante el cual autoriza factibilidad de instalación de infraestructura frente a local comercial, de acuerdo a con lo solicitado por la interesada.-

VISTOS :

Decreto Alcaldicio N° 216 de fecha 24/01/2011, que Aprueba a contar de esta fecha, Ordenanza Sobre Permiso de Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público y /o Bienes Municipales.-

Decreto Alcaldicio N° 3286 de fecha 27/10/2016, que Fija Texto Refundido Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios (Artículo X letra d).-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE Instalación de **TERRAZA** con Espacio a Ocupar de **22,63 M2 (7,3m x 3,1m)**, en **BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO**, a Local Comercial, ubicado en calle **PABLO RUBIO N° 11**, comuna de Requínoa, a nombre del contribuyente Sr. **ENRIQUE ANTONIO PEÑALOZA ORDENES**, Rut. [REDACTED] quien cuenta con Patente Comercial Definitiva giro **"ELABORACION DE SUSHI, ARROLLADOS, TE, CAFE, FRITURA DE SOPAIPILLAS, PAPAS FRITAS, EMPANADAS DE QUESO Y EXPENDIO DE BEBIDAS GASEOSAS"**, **ROL N° 2001172**, de acuerdo con autorización en Memo N° 1042 de fecha 22 de Noviembre de 2017 de la Dirección de Obras Municipales.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/LAR/CRF/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.